



SOLICITUD DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO PARA ALUMNOS DE ESTUDIOS DE MASTER

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN:

- Para los **Masteres de menos de 90 créditos**. Sólo podrán solicitar examinarse en convocatoria extraordinaria de febrero aquellos alumnos que le resten para finalizar estudios un máximo de **18 créditos** correspondientes a **asignaturas repetidas** o cursadas en el **primer cuatrimestre** del año académico, a excepción del Trabajo de Fin de Master (TFM) que no es necesario que haya sido matriculado con anterioridad.
- Para los **Masteres de más de 90 créditos**. Sólo podrán solicitar examinarse en convocatoria extraordinaria de febrero aquellos alumnos que le resten para finalizar estudios un máximo de **30 créditos** correspondientes a **asignaturas repetidas** o cursadas en el **primer cuatrimestre** del año académico, a excepción del Trabajo de Fin de Master (TFM) que no es necesario que haya sido matriculado con anterioridad.
- En el apartado **lista de asignaturas** anote los códigos y nombres de **todas las asignaturas pendientes, incluido el TFM**, así como el número de créditos. **Recuerde, máximo 30 créditos para master de más de 90 créditos y 18 créditos para másteres de menos de 90 créditos.**
- Recuerde que la convocatoria extraordinaria de febrero se agota en cualquier caso (aunque el alumno no se presente) y por lo tanto solo podrá hacer uso de una convocatoria adicional en este mismo curso académico. Las asignaturas de **1º cuatrimestre** tendrán como 2ª convocatoria **julio**, y las asignaturas **anuales y de 2º cuatrimestre** podrán escoger como 2ª convocatoria entre **junio o julio** (sin necesidad de comunicar previamente su elección a la Secretaría de Alumnos).
- El plazo de solicitud es del **15 al 30 de noviembre (improrrogable)** y deberán presentarla en:

Sede Electrónica de la UCM: <https://sede.ucm.es/procedimientos-estudiantes>

Le recordamos que la matrícula deberá de estar abonada en su totalidad, en el caso de pago único o estar al corriente de pago si usted solicitó fraccionamiento del pago.

Si desea un justificante de esta solicitud, deberá adjuntar una fotocopia de la misma para que le sea devuelta sellada

DATOS DEL SOLICITANTE		
DNI / Pasaporte:	Teléfonos: /	
Apellidos:	Nombre:	
Domicilio:	e-mail:	
Localidad:	Provincia:	C.P.:
DATOS ACADÉMICOS		
Master de menos de 90 créditos (18 máximo) Master de más de 90 créditos (30 máximo) ➤ Título del Master		
LISTA DE ASIGNATURAS		
Cód. Asign.	Créd.	Nombre Asignatura
FECHA DE SOLICITUD Y FIRMA		
Madrid, a.....de de.....		Firma del solicitante

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Matricula en Máster de Posgrado, cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de postgrado. Usos: procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, certificaciones, control económico, etc. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del Estado y Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca 2, 28040-Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal